MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

DICTAMEN UOC
ESTIMACION DE COSTOS

Asunción, 27 de AGOSTO de 2020.

REFERENCIA:

CONTRATACION POR CONTRATACION DIRECTA – CD N° 01/2020 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" ID N° 384.283.

MARCO LEGAL:

- Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
- Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley N° 2051/03".

ANTECEDENTES:

Esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) detalla a continuación la metodología utilizada y que ha determinado la decisión del área solicitante para la obtención de los precios de referencia.

- Evidencia documental: reportes de recepción de presupuesto realizada por el Departamento de la UOC a potenciales oferentes vía correo electrónico y las respuestas correspondientes.
- Contrato de Adjudicación por la Convocante bajo el ID N° 325.246, sobre los ítems propiamente a ser licitados.

ANALISIS:

Que conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, ANEXO "**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**"

Método para la Elaboración de Precios Referenciales

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo,
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado
3. ***Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.***
4. ***Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.***

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados

Ante el expuesto la UOC se expide y menciona que se ha solicitado a las firmas mediante correo electrónico a las siguientes potenciales oferentes: apolo11publicitaria@gmail.com.py, licitaciones@brick.com.py direccion@coeficiente.com.py y solo se ha obtenido dos precios referenciales los cuales fueron remitidos por: apolo11publicitaria@gmail.com.py, direccion@coeficiente.com.py y considera apropiado obtener el

tercer precio referencial de la última adjudicación realizada por la propia convocante de conformidad a los ítems a ser solicitados en el presente proceso licitatorio y así poder contar con una estimación más razonable. Procediendo a la combinación de la opciones del punto 3 y 4 del Método para la Elaboración de Precios Referenciales.

Tal es así, que Esta unidad considera que el mecanismo adoptado es más idóneo y acorde para el cumplimiento del requerimiento legal de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y que no se cuenta con objeciones para proceder conforme.

Es mi Dictamen.

Cuadro Comparativo de Precios Referenciales Solicitados y Recepcionados por el Departamento de la UOC.

	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** ABC COLOR **PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DE LUNES A SABADOS **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS. *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:**ULTIMA HORA **PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DE LUNES A SABADOS **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS. *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** LA NACION **PAGINA**: INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DE LUNES A SABADOS **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS. *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** ABC COLOR **PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DOMINGO **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:**ULTIMA HORA **PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DOMINGO **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** LA NACION **PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DOMINGO **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.
COEFICIENTE	**GS.41.700**	**GS.32.060**	**GS.32.225**	**GS.66.700**	**GS.38.140**	**GS.48.946**
APOLO11	**GS.45.000**	**GS.35.000**	**GS.35.000**	**GS.70.000**	**GS.45.000**	**GS.45.000**
PRECIO ADJ. POR LA PROPIA CONVOCANTE ID N° 325.246	**GS.38.300**	**GS.29.300**	**GS.29.500**	**GS.61.300**	**GS.34.900**	**GS.44.800**
Precio referencial Obtenido	**Gs. 41.666**	**Gs.32.120**	**Gs.32.241**	**Gs.66.000**	**Gs.39.346**	**Gs.46.248**

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Melania Arévalo Villalba.
Jefa Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo.

Zimbra: **uoc@incoop.gov.py**

Re: SOLICITUD DE COTIZACION

De : Mario Benítez <mariobros999@gmail.com> mar, 25 de ago de 2020 15:11
Asunto : Re: SOLICITUD DE COTIZACION 1 ficheros adjuntos
Para : UOC <uoc@incoop.gov.py>
Para o CC : apolo11publicitaria <apolo11publicitaria@gmail.com.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

El mar., 25 ago. 2020 a las 14:55, UOC (<uoc@incoop.gov.py>) escribió:

BUENAS TARDES
EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP),

REMITO ADJUNTO PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO A SER INVOCADO POR LA UOC,

A FIN DE SOLICITAR NOS REMITA PRECIOS REFERENCIALES DE LAS PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS ESCRITOS CONFORME A ESPECIFICACIONES EL CUAL SE DETALLA, Y QUE LOS MISMOS SERÁN UTILIZADOS COMO ANÁLISIS DE COSTO PARA EL LLAMADO DE REFERENCIA.

SIN OTRO PARTICULAR LOS SALUDO ATENTAMENTE, AGUARDANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE A LO SOLICITADO POR ESTE MISMO MEDIO, A MAS TARDAR PARA EL DIA DE MAÑANA 25/08/2020.

Lic. Melania Arevalo.
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones.
Avda. Fernando de la Mora N°988 c/ Amancio González.
Asunción - Paraguay.
TeleFax: (021) 310 260 Interno: 2211
www.incoop.gov.py

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
ANEXO COMERCIO AL POR MENOR
Telefax.: (021) 20 19 25
Cel.: (0971) 962 888
José Rodó N° 1.110 e/ Eusebio Ayala y J. A. Flores
E-mail: apolo11publicidad@gmail.com
Asunción - Paraguay

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El servicio a ser contratado comprende la realización de publicaciones, cuyas características se detallan a continuación:

Ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	COSTO UNITARIO REFERENCIAL
1	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** ABC COLOR	**PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DE LUNES A SABADOS **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS. *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.	**GS. 45.000**
2	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO**: ULTIMA HORA	**PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DE LUNES A SABADOS **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS. *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.	**GS. 35.000**
3	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** LA NACION	**PAGINA**: INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DE LUNES A SABADOS **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS. *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.	**GS. 35.000**
4	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** ABC COLOR	**PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DOMINGO **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.	**GS. 70.000**
5	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** ULTIMA HORA	**PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DOMINGO **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.	**GS. 45.000**
6	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** LA NACION	**PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DOMINGO **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.	**GS. 45.000**

En el transcurso de la vigencia del contrato, la Unidad Operativa de Contrataciones según solicitudes recepcionadas de las diferentes dependencias del INCOOP, realizará el pedido de publicación

PUBLICITARIA
APOLO 1 S.R.L.
ANEXO COMERCIO AL POR MENOR
Telefax.: (021) 20 19 25
Cel.: (0971) 962 888
José Rodó N° 1.110 e/ Eusebio Ayala y J. A. Flores
E-mail: apolo1publicidad@gmail.com
Asunción - Paraguay

conforme a las especificaciones técnicas y el proveedor deberá remitir un formulario de lista de precios, de conformidad a los precios adjudicados, a fin de informar el costo que incurriría lo solicitado según MEDIDA.

El proveedor deberá gestionar y pautar los espacios para las publicaciones en los diferentes tipos de medios solicitados por la Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP.

El proveedor deberá designar un personal para atender el servicio encargado de recepcionar las solicitudes y confirmar la emisión vía Fax, e-mail o en forma personalizada.

Por cada servicio realizado se deberá presentar un informe (con el membrete de la empresa, firma y sello) con el detalle del servicio realizado y el material que fue publicado.

Las publicaciones podrán ser solicitadas al oferente adjudicado con hasta 2 (dos) días de anticipación a la fecha de publicación solicitada, siendo está comunicación mediante Nota Remitida, en la cual se fijarán los días en que deberán hacerse las publicaciones. Y serán remitidos vía fax o correo electrónico institucional, con acuse de recibo.

Zimbra: **uoc@incoop.gov.py**

Re: SOLICITUD DE COTIZACION

De : Direccion Coeficiente <direccion@coeficiente.com.py> mié, 26 de ago de 2020 10:29
Asunto : Re: SOLICITUD DE COTIZACION 1 ficheros adjuntos
Para : UOC <uoc@incoop.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenos días,

Adjuntamos los precios solicitados.

Saludos cordiales.

Gloria Ocampos/ Directora
0981 466 207/**direccion@coeficiente.com.py**

Coeficiente S.R.L. Office: 021-332-077/ Fax: 021-307-571
Perón 3002 esq. San Fernando
www.coeficiente.com.py

El mar., 25 ago. 2020 a las 15:10, UOC (<uoc@incoop.gov.py>) escribió:

> BUENAS TARDES
> EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP),
>
> REMITO ADJUNTO PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO A SER INVOCADO POR LA UOC,
>
> A FIN DE SOLICITAR NOS REMITA PRECIOS REFERENCIALES DE LAS PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS ESCRITOS CONFORME A ESPECIFICACIONES EL CUAL SE DETALLA, Y QUE LOS MISMOS SERÁN UTILIZADOS COMO ANÁLISIS DE COSTO PARA EL LLAMADO DE REFERENCIA.
>
> SIN OTRO PARTICULAR LOS SALUDO ATENTAMENTE, AGUARDANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE A LO SOLICITADO POR ESTE MISMO MEDIO, A MAS TARDAR PARA EL DIA DE MAÑANA 25/08/2020.
>
> Lic. Melania Arevalo.
> Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones.
> Avda. Fernando de la Mora N°988 c/ Amancio González.
> Asunción - Paraguay.
> TeleFax: (021) 310 260 Interno: 2211
> www.incoop.gov.py

coeficiente S.R.L.
gestión eficaz, comunicación inteligente

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El servicio a ser contratado comprende la realización de publicaciones, cuyas características se detallan a continuación:

Ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	COSTO UNITARIO REFERENCIAL
1	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** ABC COLOR	**PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DE LUNES A SABADOS **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS. *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.	**GS.41.700**
2	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO**: ULTIMA HORA	**PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DE LUNES A SABADOS **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS. *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.	**GS.32.060**
3	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** LA NACION	**PAGINA**: INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DE LUNES A SABADOS **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS. *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.	**GS.32.225**
4	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** ABC COLOR	**PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DOMINGO **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.	**GS.66.700**
5	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** ULTIMA HORA	**PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DOMINGO **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.	**GS.38.140**
6	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** LA NACION	**PAGINA:**INDETERMINADA BLANCO Y NEGRO **DIAS:** DOMINGO **MEDIDA:** COL. X CM, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS *LA INSTITUCIÓN PROVEERÁ EL ANUNCIO A SER PUBLICADO.	**GS.48.946**

En el transcurso de la vigencia del contrato, la Unidad Operativa de Contrataciones según solicitudes recepcionadas de las diferentes dependencias del INCOOP, realizará el pedido de publicación

conforme a las especificaciones técnicas y el proveedor deberá remitir un formulario de lista de precios, de conformidad a los precios adjudicados, a fin de informar el costo que incurriría lo solicitado según MEDIDA.

El proveedor deberá gestionar y pautar los espacios para las publicaciones en los diferentes tipos de medios solicitados por la Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP.

El proveedor deberá designar un personal para atender el servicio encargado de recepcionar las solicitudes y confirmar la emisión vía Fax, e-mail o en forma personalizada.

Por cada servicio realizado se deberá presentar un informe (con el membrete de la empresa, firma y sello) con el detalle del servicio realizado y el material que fue publicado.

Las publicaciones podrán ser solicitadas al oferente adjudicado con hasta 2 (dos) días de anticipación a la fecha de publicación solicitada, siendo está comunicación mediante Nota Remitida, en la cual se fijarán los días en que deberán hacerse las publicaciones. Y serán remitidos vía fax o correo electrónico institucional, con acuse de recibo.

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** ABC COLOR	*Centímetro*	*1*	*Unidad*	*38.300*
2	2	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** ULTIMA HORA	*Centímetro*	*1*	*Unidad*	*29.300*
3	3	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** LA NACION	*Centímetro*	*1*	*Unidad*	*29.500*
4	4	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** ABC COLOR	*Centímetro*	*1*	*Unidad*	*61.300*
5	5	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** ULTIMA HORA	*Centímetro*	*1*	*Unidad*	*34.900*
6	6	PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS **DIARIO:** LA NACION	*Centímetro*	*1*	*Unidad*	*44.800*
7	7	PUBLICACIONES EN PERIODICOS **DIARIO:** ABC COLOR	*Centímetro*	*1*	*Unidad*	*43.400*
8	8	PUBLICACIONES EN PERIODICOS **DIARIO:** ULTIMA HORA	*Centímetro*	*1*	*Unidad*	*39.300*
9	9	PUBLICACIONES EN PERIODICOS **DIARIO:** LA NACION	*Centímetro*	*1*	*Unidad*	*44.900*
10	10	PUBLICIDAD RADIAL AM	*Segundo*	*1*	*Unidad*	*50.000*
11	11	PUBLICIDAD RADIAL FM	*Segundo*	*1*	*Unidad*	*50.000*
					Precio total:	**465.700**

*Monto mínimo	45.000.000 Gs.
*Monto máximo	90.000.000 Gs.

Total: *Sumatoria de columna de montos mínimos Guaraníes, cuarenta y cinco millones y sumatoria de columna de montos máximos Guaraníes noventa millones.*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma *Guaraníes, cuarenta y cinco millones* y el monto máximo es de *Guaraníes noventa millones*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Oficina UOC sito en Edificio INCOOP N° 1684 c/ Rca. Francesa. Piso 6

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Hernán Giménez Castro
Presidente

Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Apolo 11 SRL

CONTRATO INCOOP/UOC N° 28/17

Entre **INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO**, domiciliada en **25 de mayo N° 1684 c/ Rca. Francesa**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. Félix Hernán Jiménez Castro**, con Cédula de Identidad N° **2.352.069**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **APOLO 11 S.R.L**, domiciliada en **Jose Rodo N° 1.110 e/ Eusebio Ayala y J.A. Flores**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Simeon Adorno Barrios**, con Cédula de Identidad N° **707.434**, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA PROVISION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTEY EL PROVEEDOR, con relación a los servicios de Publicidad y Propaganda, que se detallan en la Planilla de Adjudicación y se regirán por estascláusulas y las contenidas en las Leyes relativas a la Materia.

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) [Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato 10%]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 325.246

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/17 convocado por El INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 17.033/17

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
5.1 Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el precio del contrato tiene un valor mínimo de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) y un máximo de Gs. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA), donde la suma de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones) corresponde al ejercicio fiscal 2017 y la suma Gs. 80.000.000. (Guaraníes ochenta millones) corresponde al ejercicio fiscal 2018; Fuente de Financiamiento 30 Tipo 2.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
Simeon Adorno Barrios
Gerente General
Apolo 11 SRL

Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 del mes de Diciembre y año 2017.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERNÁN JIMÉNEZ CASTRO - EN NOMBRE DE LA CONTRATANTE.
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

SEÑOR SIMEON ADORNO BARRIOS - EN NOMBRE DEL PROVEEDOR.
APOLO 11 S.R.L

Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Apolo 11 SRL

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.